



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

ANA ETXEBERRIA ELIZONDO, SECRETARIA SUPLENTE DE LA JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR, CERTIFICO:

Que de la sesión **ORDINARIA** celebrada con fecha veintitrés de diciembre de 2019, se ha extendido el acta que se transcribe a continuación:

En la Villa de Ezcároz y en la Sala de Sesiones de la Junta General del Valle de Salazar, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de diciembre de 2019, se reúne la expresada Junta, al objeto de celebrar, previa convocatoria cursada al efecto en forma reglamentaria, Sesión Ordinaria bajo la Presidencia de D. Gonzalo Celay Iriarte y con la asistencia de las y los siguientes Vocales:

POR ALDAGAÑA: Sras.: Ana Sagardoi y Olatz Genbero.

POR ERRARTEA: Sres.: Gonzalo Celay, Andoni Semberoiz.

POR ATABEA: Srs. Pedro Mascaray, Pío Sarries y Sra. Elena Ayerra.

Abierta la sesión por el Sr Presidente, se adoptaron los siguientes acuerdos:

La responsable de Irati Basoa ha sido invitada a la sesión para dar información sobre la empresa pública: resultados en Casas de Irati e inicio de Campaña en el Centro de Montaña Irati-Abodi. El resultado económico de la empresa hasta la fecha (23/12/2019) son (+) 1.967,04 €. Se informa tanto de temas económicos como laborales, se resuelven dudas de las personas Vocales referentes a la empresa y se indican las actuaciones realizadas con respecto al Centro de Montaña Irati-Abodi.

El Sr Mascaray lee escrito para hacer constar en sesión como reflexión para el futuro funcionamiento de la Junta

“Proyecto de convenio entre Junta General e Irati Basoa SL”

La situación actual de la Junta del Valle es de cierta indefinición entre ser una entidad pública normalizada tipo Ayuntamiento o una de otras características diferenciadas como estamos ahora. Convendría una reunión con el Departamento de Administración Local, de la mano de nuestra Secretaria, para intentar situarnos y ver las distintas posibilidades de futuro, de acuerdo a las actuales ordenanzas o cambios que hubiera que estudiar.

Como idea base y siempre que la Junta esté de acuerdo, podríamos analizar la posibilidad de utilizar la empresa pública Irati-Basoa para hacer un estudio de situación actual y a partir de ahí planificar cómo queremos que sea el funcionamiento futuro. Esto se podría llevar a cabo con un convenio o varios entre la Junta y la



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

empresa, de forma que toda la actividad que se derive de las decisiones políticas de la junta se ejecutan por medio de la empresa. Para ello es clave la actual figura de Presidencia liberada al 50% y la Gerencia de la Empresa.

En la contabilidad y balances de una empresa se puede visualizar claramente su situación, mientras que en la contabilidad de un ente público es más complicado.

La empresa pública tiene más flexibilidad en algunos aspectos laborales y administrativos que hacen mucha más ágil el desarrollo de sus labores y objetivos

El control político de la empresa siempre estará en manos de la Junta”

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

Vista el acta de la sesión anterior que ha sido repartida junto a la Convocatoria a sesión, es aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Sra. Genbero para manifestar: “Yo, Olatz Genbero, presento mi dimisión como vocal de la Junta del Valle de Salazar. Antes de exponer los motivos de mi dimisión, me gustaría agradecer a todos los salacencos y todas las salacencas que depositasteis vuestra confianza en mí, en las últimas elecciones.

Motivo de mi dimisión:

Mi situación laboral actual y futura a medio-largo plazo me requiere mucha dedicación, impidiéndome asumir el trabajo y la responsabilidad que requiere mi puesto como juntera. Por lo expuesto, solicito la aceptación de mi renuncia al cargo”.

“Ni Olatz Genbero, Zaraitzuko Batzordeko Juntakide karguren uko egitea aurkezten dut. Lehenik eta behin, eskerrak eman nahi dizkizuet azkeneko hauteskundeetan nigan konfiantza erakutsi zenuten zaraitzuar guztiei.

Arrazoiak:

Nire gaur egungo eta epe ertain-luze baterako lan egoerak dedikazio osoa eskatzen dit. Ondorioz, ezin dut nire gain hartu juntakide postuak eskatzen duen dedikazio eta ardura. Azaldutakoagatik, nire uko egitea onartzea eskatzen dut”.

La Junta acuerda por unanimidad aceptar la renuncia y agradecer los servicios prestados.

Abandona la sesión Olatz Genbero

2.- DAR A CONOCER SITUACIÓN TESORERÍA TRAS EL PAGO DE LA OBRA EN CENTRO DE MONTAÑA IRATI-ABODI.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

Se da cuenta de la situación de Tesorería en la que se encuentra la Junta tras los pagos de todas las certificaciones de la obra en el Centro de Montaña Irati-Abodi. Esta obra ya se encuentra pagada y justificada, pero no tenemos conocimiento sobre la fecha en que llegarán los 120.000 € de la subvención nominativa concedida por el Gobierno de Navarra. Tenemos pendiente de ingreso, las subvenciones de pastizales montanos, infraestructuras ganaderas, Convenio de Irati, actuaciones forestales, ingresos de plazos de venta de madera etc. Visto el estado de tesorería se acuerda por unanimidad esperar al mes de enero para solicitar, si es necesario, un préstamo a corto plazo.

3.- APROBACIÓN TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS 2020.

Se debate el asunto de las comisiones de las personas Vocales; el resto de tasas y precios públicos se acuerda por unanimidad, que se mantengan como el año anterior.

El Sr. Mascaray propone un cambio a lo aprobado en sesión anterior para el cobro de comisiones: 10€/hora con un tope por comisión de 20 € y un tope anual de 500 €, propuesta realizada por las Sras. Sagardoi y Genbero.

Se propone el pago de 35 € sesión y 35 € comisión sin topes. El tope sería la partida presupuestaria, que son 6.000 €.

A favor de esta propuesta Srs Celay, Mascaray, Sarriés y Sra Ayerra.

En contra Sra. Sagardoi (defiende su propuesta planteada en sesión anterior)

Abstención: Sr. Semberoiz.

Se aprueba por mayoría el cobro de comisiones a 35 € comisión y 35 € sesión con el tope de la partida presupuestaria de 6.000 €.

El resto se aprueba por unanimidad por lo que queda como sigue:

APROVECHAMIENTO DE PASTOS: Ovino y caprino 0,39 €, vacuno 6,39 € y equino 10,10 €.

LOTES DE LEÑA DE HOGARES: 48,42 €

ASISTENCIA VOCALES A SESIONES: 35 €

FOTOCOPIAS 0,10 €

KILOMETRAJES TRABAJADORES Y VOCALES: Trabajadores Forestales, Guarda de Pastos y Guarderío Turístico de Irati: 0,40 €/KM (cuando van por pista) el kilometraje por carretera será a 0,32 € para todas las personas trabajadores y Vocales.

COMISIONES VOCALES: 35 €



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

PRECIO PÚBLICO MANTENIMIENTO DE IRATI: 5 €/vehículo 30 €/autobús y 2 €/moto con tickets descuento para los alojados o consumidores por más de 12 € en establecimientos del Valle: vehículos 2 €, autobús 15 € y moto 1 €.

ORDENANZA DE SETAS: 8 €/día. 80 € temporada. 30 € temporada para personas no empadronadas pero propietarias de casa en el Valle.

El presente acuerdo entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2020 y seguirá en vigor en tanto no se acuerde su modificación o derogación, pudiendo interponerse contra el mismo, los recursos establecidos en la legislación vigente: Recurso contencioso-administrativo y/o previa y potestativamente el Recurso de Alzada y el recurso de reposición.

4.- APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA 2020.

Visto el expediente que obra en la Convocatoria a sesión, se aprueba por unanimidad la Plantilla Orgánica para el ejercicio 2020. Esta aprobación inicial será publicada en el Boletín Oficial de Navarra. A partir de la fecha de publicación y durante los siguientes quince días hábiles, se podrán realizar, por parte de las personas interesadas, las alegaciones oportunas. En caso de no existir alegaciones, esta Plantilla quedará aprobada definitivamente. El anuncio de aprobación definitiva se volverá a exponer en el Boletín Oficial de Navarra.

5.- APROBACIÓN PRESUPUESTO 2020 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN; EMPRESA PÚBLICA IRATI BASOA SL Y ESCUELA DE MÚSICA

Estudiado el expediente de Presupuestos y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio 2020, se debate sobre las siguientes partidas:

1. Publicidad anuncios oficiales. Se debate sobre incluir en estos presupuestos un Plan de Comunicación para el nuevo proyecto Irati Salazar-Zaraitzu. La partida sería de 9.000€, para seguir dando forma al modelo de gestión integral de los espacios y recursos naturales del Valle y favoreciendo la compatibilidad de usos, actividades y servicios. Mención especial al Centro de Montaña Irati-Abodi, Casas de Irati y el enclave natural de Erremendia.

Ante la disparidad de opiniones se procede a votar:

A favor de aprobar partida de 9.000 € Srs/a: Celay, Mascaray y Ayerra.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

A favor de mantener la partida en 2.000 €: Sra/r: Sagardoi y Sarries.

A favor de poner 4.000 € en la partida. Sr. Semberoiz.

Se aprueba por mayoría que la partida de publicidad y difusión sea dotada de 9.000 €.

2. *Tasa de Basuras:*

A favor de incluir partida para subvención de parte del coste de la basura a los vecinos y vecinas: Srs/a: Mascaray, Sarries y Ayerra.

En contra de incluir esta partida Srs/a: Celay, Sagardoi y Semberoiz.

Ante el empate, decide el voto del Presidente por lo que se acuerda por mayoría no incluir la partida de subvención a tasa de basura.

3. *Proyectos, direcciones de obra y otros estudios:*

A favor de incluir en la partida de Proyectos, direcciones de obra y otros estudios 35.000 €: Srs/a: Celay, Mascaray, Sarries, Ayerra y Semberoiz

A favor de habilitar partida por 20.000 €: Sra Sagardoi.

Se aprueba por mayoría dotar a la partida de proyectos, direcciones de obra y otros estudios de 35.000 €.

Finalizadas la votaciones, se acuerda por mayoría la aprobación del Presupuesto 2020 y sus Bases de Ejecución por un importe nivelado de gastos e ingresos de 955.291,62 €.

Este expediente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 271 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los interesados e interesadas puedan examinarlo y formular las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

La Sra Sagardoi lee un escrito para hacer constar en sesión lo siguiente:



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

“Quiero hacer unas matizaciones en relación a la partida presupuestaria que se viene recibiendo por utilización del polígono de tiro de Bardenas:

- Considero que hay una cantidad que se lleva incluyendo en presupuesto y utilizando por parte de la junta desde hace muchos años y la cual, en este momento es muy difícil de cuestionar y hacer un planteamiento diferente. Pero a partir de ahora tenemos una nueva oportunidad, puesto que esta cantidad se ha doblado. Soy consciente que este año, esta cantidad, se ha incluido en su totalidad, ya que desde la junta el proyecto Abodi-Irati estaba en plena ejecución. Pero hoy, podría ser el momento de plantearnos una no dependencia de un dinero externo, que en algún momento se puede acabar.*
- Considero así mismo que no es ético y que además tenemos una responsabilidad política, más teniendo en cuenta el acuerdo que tiene la Junta del Valle en contra del polígono de tiro de las Bardenas, del cual soy partícipe. Sería más justo que este dinero repercutiera en las gentes que sufren las guerras.*
- Propongo que durante este año se cree una comisión para hacer una reflexión y análisis de los presupuestos sin contar con el ingreso del 50% último recibido por canon de utilización del polígono de tiro”.*

El Sr Sarries solicita participar en la citada comisión.

Se aprueba por unanimidad el Presupuesto presentado por la Escuela de Música para el ejercicio 2020 cuyo importe nivelado de gastos e ingresos asciende a 55.350 €

6.- SUBASTA SI PROCEDE DEL GENERADOR CAMBIADO EN ABODI

Se acuerda por unanimidad sacar a subasta pública mediante pliego cerrado el generador que ha sido cambiado en la obra de Abodi por un precio base de licitación a partir del cual, las personas interesadas podrán realizar su oferta.



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

7.- APROBACIÓN ANEXO AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE GESTIÓN CON IRATI BASOA S.L

Con el objetivo de incluir en la gestión de Irati Basoa SL el “Centro de Montaña Abodi-Irati Mendi Gunea”, se aprueba por unanimidad realizar un anexo al contrato en el que figure el arrendamiento del edificio y su gestión por esta empresa pública.

El precio del arrendamiento se establece en 10.000 €, IVA incluido.

8.- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE BASE SALAZAR Y NAVASCÚES.

Debido a la dimisión del comisionado, Imanol Ezker, se acuerda por unanimidad el nombramiento de Andoni Semberoiz como representante y Ana Sagardoi como suplente en esta Entidad. Asimismo se acuerda la remisión del presente acuerdo a la Mancomunidad para su conocimiento y efectos.

9.- REUNIONES MANTENIDAS. VARIOS

- 27 de noviembre en Arike sobre la Reserva de la Biosfera
- 4 de diciembre en Bardenas, reunión preparación aprobación presupuestos 2020.
- 18 diciembre reunión con Heda Comunicación en Abodi sobre Plan de Comunicación
- 18 diciembre reunión en Iciz con Cederna Garalur.

Se incluyen dentro de la Convocatoria a sesión y, para conocimiento de los/las Vocales, distintas Resoluciones de Concesión de ayudas, Informe final del ingeniero sobre Casas de Irati, Memoria del Guarderío Turístico y solicitud de Cederna Garalur sobre el pago de cuota anual (1 de enero y el 1 de julio de 2020).

Se ha incluido escrito del Guarderío Turístico de Irati en el que solicitan la retribución por grado y la comprobación del cobro de antigüedad. Se acuerda por unanimidad solicitar antes de que la Junta pueda proceder a la adopción del acuerdo oportuno, que cada uno de los trabajadores y trabajadoras de este Guarderío, presente su vida laboral para su envío a la asesoría. En base a la contestación de la asesoría, la Junta



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze
Tfn. 948-890055
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

adoptará el acuerdo oportuno que queda aplazado hasta que no se presente toda la documentación.

Se incluye un escrito presentado por “por una cuadrilla de chicas de Ochagavía” cuyo fin es organizar un Día de la Juventud de Salazar. Parte de las personas vocales entienden que el “Día del Valle es un día para toda la población incluida la juventud, no obstante, queda comisionada la Sra. Ayerra para mantener una reunión con las personas solicitantes, que no figuran en la petición.

11.- DISPOSICIÓN DE FONDOS

Seguidamente son aprobadas las facturas que se detallan a continuación:

NORTHGATE, alquiler coche mes de Noviembre	461,89€
SALTOKI, tapones polietileno pastos	68,95€
SOM ENERGÍA, luz dependencias Casa Valle	360,96€
ASOARQ, Dirección obras edificio Centro Esquí Abodi	9.680,00€
ORHIPEAN, Certificación Final obra edificio Centro Esquí Abodi	124.901,09€
NILSA, tratamientos fangos fosa séptica Centro Esquí	46,75€
CONSERVACION Y MANTENIMIENTOS NAVARRA, puesta punto cloradora Centro Montaña Irati-Abodi.....	247,02€
HEDA COMUNICACIÓN publicidad CM Irati-Abodi en revista Ze Berri?.....	1.089,00€
“ “ edición 430 ejemplares revista Ze Berri?	111,53€
DINDAIA FUNDAZIOA, actividad Servicio Euskera (diversos talleres)	760,00€
JOSE LUIS MONEO, control generadores Casas de Irati, cuota noviembre e Informe final temporada	661,44€
IZASKUN MUJICA, actividad Servicio Euskera, Ipuinaren orduna	161,50€
EKILAN, honorarios redacción proyecto Infraestructuras ganaderas	1.525,66€
ESCUELA DE MÚSICA, 33% subv. Curso 2018-2019	14.880,96
COMERCIO OLGA, varios	30,30€
AEZKOA INFORMATICA, soporte informático	110,01€



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcároz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

JOSU JIMENEZ MAIA, actividad Servicio Euskera, grupo de lectura	166,50€
PREVENNA, Serv. Prevención y vigilancia de la salud	1.003,21€
NORTHGATE, alquiler coche 1-19 noviembre	292,51€
CABINET, calendarios de bolsillo Serv. Euskera	64,23€
HEDA COMUNICACIÓN, Proyecto Irati INTERREG-POCTEFA.....	1.996,50€
TALLERES AREKI, arreglo en máquina pisanieves	196,02€
KAIZEN, asistencia técnica en proyecto Interreg-Poctefa, honorarios 2019	4.275,00€
FERRETERIA LUGA, tornillos	43,92€
PLOTTER, 10 cajas papel fotocopiadora	178,48€
MENDIAK ETA HERRIAK, ELKARTEA, documental “6000 metroan ere” ...	350,00€
FACE AU SUD, mantenimiento – alojamiento App móvil y App web	180,00€
Mª CARMEN ESLAVA, productos farmacéuticos, botiquín caseta Irati	26,60€
TAUPAKA, actividad Servicio Euskera, Txikiren bakarrizketa	385,00€
ALFONSO FONTANERIA, agua destilada baterías Casas de Irati	206,18€
SEYMAN, extintores CM Irati-Abodi	226,38€

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS

No se suscitan

Y, no habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y quince minutos, del día arriba indicado. Y para que así conste, expido la presente certificación con el Vº Bº del Presidente y sellada con el cuño de la Junta General del Valle de Salazar.

En Ezcároz a 23 de enero de 2020.

Vº Bº EL PRESIDENTE

JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR



ZARAITZUKO BATZORDEA NAGUSIA

31690 Ezcaroz-Ezkaroze

Tfn. 948-890055

junta@valledesalazar.com

www.valledesalazar.com

FDO: GONZALO CELAY IRIARTE